

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CS. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA REALIZADA EL
DÍA MARTES 23 DE ABRIL DE 2024**

En la ciudad de Tacna a los 23 días del mes de abril de 2024, siendo las 12:00 horas, en forma presencial en la Sala de Sesiones del COFA de la FADE, se reunieron los señores consejeros: Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi en su calidad de Presidente del Consejo de Facultad y los señores consejeros, Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe, Mag. Lincoln Salas Ponce, Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño, y los estudiantes pertenecientes al tercio Mario Alfonso Palomino Gómez y Ángel Gabriel Castro Quispe. Con el objeto de llevarse a cabo, la sesión ordinaria de Consejo de Facultad señalada para la fecha. -----

No asistió el estudiante Sr. Denilson Jesús Quiroz Tarqui, quien justificó su inasistencia.

Actuó como Secretaria del Consejo de Facultad la Mag. Elvira del Carmen Reynoso Carpio, quien asume como Secretaria Académico Administrativo de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas de la Universidad Privada de Tacna conforme al artículo 2° del Reglamento Interno y de Sesiones del Consejo de Facultad de la FADE aprobado por Resolución N° 020-2016-UPT/FADE/CF.-. ---

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

Constatado el quorum reglamentario, el señor Presidente dio inicio a la sesión ordinaria de la fecha. -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Aprobar el acta de la sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas de la Universidad Privada de Tacna realizada el martes 26 de marzo de 2024.

Se somete a votación el acta, lo cual fue votado y aceptado por el Consejo por **UNANIMIDAD.** -

SECCIÓN DESPACHO

Se da cuenta de las Resoluciones de Decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, siendo las siguientes:

Resolución de Decanato 0119-2024, 0130-2024, 0144-2024, 0175-2024, 0182-2024. -----

El señor Presidente somete a votación la ratificación de las Resoluciones de Decanato antes indicadas, siendo el resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

SECCIÓN INFORMES

1. El Presidente del Consejo Dr. Rafael Supo Hallasi, da cuenta de las actividades académicas y sociales realizadas con motivo de la “semana jurídica en la FADE”, destacando entre otros la conferencia desarrollada el viernes 19 con la participación del Dr. Berly López Flores, Jefe de Gabinete de Asesores del Tribunal Constitucional con el tema “la naturaleza de los procesos constitucionales de tutela y el sentido del nuevo código procesal constitucional”, y destacó la participación masiva de los señores estudiantes y docentes de la FADE igualmente informa y agradece la participación de los señores docentes en el almuerzo de camaradería llevado a cabo en el local del “circulo italiano-Pocollay”.
2. El Presidente del Consejo Dr. Rafael Supo Hallasi informa igualmente de la concreción de un evento académico en materia Civil en nuestra Facultad en el mes de junio con motivo de celebrarse los “40 años de vigencia del Código Civil”.
3. El Señor Presidente igualmente, da cuenta del Informe N°0058-2024-I-UPT/FADE/EPD/DIR proveniente de Dirección de Escuela sobre aprobación del proyecto de mejora denominado MOVILIDAD DOCENTE INTERNACIONAL, el mismo que se desarrollara del 11 al 19 de mayo del 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz (UTEPSA, Bolivia) y estará a cargo del docente MAG. ENLIL IVAN HERRERA PEREZ, quien sustenta el pedido es el Consejero

y Director de Escuela Dr. Carlos Cueva Quispe sobre la necesidad de cumplimiento de estándares para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la carrera de Derecho.

El señor Presidente somete a votación, siendo el resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

4. El Señor Presidente, asimismo da cuenta del Informe N° 0061-2024-I-UPT/FADE/EPD/DIR de Dirección de Escuela presentado por el coordinador de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de FADE sobre aprobación del PLAN DE TRABAJO ANUAL URSU-FADE 2024, interviene el consejero Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe y Director de Escuela quien ha pedido del Sr. Presidente sustenta el informe presentado señalando que es favorable su aprobación, en regularización, el mismo se encuentra debidamente revisado y aprobado por la Jefatura de Responsabilidad Social Universitaria de la UPT y se encuentra alineado al PTA de la Escuela profesional de Derecho.

El señor Presidente somete a votación, siendo el resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

SECCIÓN PEDIDOS

1. El Consejero Mag. Lincoln Salas Ponce en su condición de Jefe de Logística de la Universidad Privada de Tacna, informa sobre la llegada de los equipos e instalación del ascensor en la FADE y pide se coordine respecto al horario de trabajo más adecuado) ya que irremediamente se generarán ruidos y de esta forma evitar interrumpir el dictado de clases. Se le indica que los trabajos sean después del horario de clases y fines de semana serian lo más óptimo.
2. El Consejero Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe y Director de la Escuela Profesional de Derecho, pide que se haga seguimiento al documento remitido en su oportunidad al área de Infraestructura en relación a la remodelación de las oficinas administrativas. Señalando que el Ing. Maquera del área de Infraestructura aún no cuenta con el pedido de FADE.
3. El Presidente del Consejo Dr. Rafael Supo Hallasi, realiza el pedido para oficiar al Rector y en su calidad de Presidente del CU sobre la necesidad que el Laboratorio de Computo retorne a las instalaciones de la FADE no solo porque se complica el traslado de docentes y estudiantes para su uso sino que cuando se logró el Licenciamiento con SUNEDU los ambientes del Laboratorio estaba en la FADE y así se encuentra registrado por tanto están dentro de las condiciones básicas de calidad que la FADE tendría que evidenciar en el proceso de renovación de Licencia.
Siendo sometido a votación el mismo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----
4. El Consejero estudiante Ángel Gabriel Castro Quispe, pide a través de Presidencia se coordine con Infraestructura para que se coloquen perfiles o lo que corresponda en las gradas del segundo nivel que se encuentran al ingreso de la FADE ya que se tornan resbalosas y pueden generar caídas en todos los que hacen uso de ellas.
5. Por su parte el Consejero Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño, pide coordinar con el área correspondiente para mejorar el sistema de audio del auditorio “Luis Mellado Manzano”.
6. El Consejero, estudiante Ángel Gabriel Castro Quispe, pide también se tenga mayor control en el cuidado de la higiene y uso de los servicios higiénicos por parte de los estudiantes, igualmente que Infraestructura coloque percheros o colgadores en los baños, que cuando se hace uso de ellos frecuentemente están mojadas las baldosas y no tienen donde colocar sus pertenencias mientras hace uso de esos ambientes. Se le indica que también hay que hacer campañas entre los estudiantes para socializar el tema y crear conciencia en el uso de los espacios, se comprometió a dirigirlo a través del grupo de WhatsApp.

7. El Consejero, estudiante Ángel Gabriel Castro Quispe, igualmente extiende su pedido para que se coordine con OBUN en relación al Seguro Universitario, indica que la página no se encuentra actualizada, lo que dificulta que sus compañeros tengan información idónea y eficaz.
8. Asimismo el Consejero, estudiante Mario Alfonso Palomino Gómez pide que se coordine con OBUN para que haga llegar mayor información y comunicación a los estudiantes respecto de Becas y Subvenciones, y que por desconocimiento los estudiantes no acceden muchas veces a dichos beneficios.

DESARROLLO DE LA AGENDA

PUNTO DE AGENDA 1

Aprobación de grados de Bachiller:

1. ALANGUIA CHAMBILLA, Dayana Xiomara
2. AQUINO CHAVEZ, Eland Junior
3. ARRATIA LARICO, Yeny Paula
4. BELTRÁN MENDOZA, Max Fredy
5. BELZU FERNANDEZ CABALLERO, Andrea Namiko
6. BORNAZ ARENAS, Guillermo Manuel
7. CALISAYA POMA, Yemileth Yahaira
8. COAQUIRA CANLLAHUI, Carla Sujey
9. CONTRERAS LANCHIPA, Fiorella Antuanet
10. ESPINOZA PAUCARA, Carolina Del Rocío
11. HUANACUNI MAMANI, Carolina Diana
12. HURTADO POMA, Fiorella Cesia
13. LARICO ROBLES, Yerson Dulan
14. LAURA PINTADO, Massiel Milagros
15. MAQUERA ATENCIO, Nicoll Alexandra
16. MAQUERA CHARA, Lucero Beatriz
17. MEDINA RAMOS, Daniela Angela
18. MONTES BANCHERO, Sebastián Eduardo
19. NINA CALDERÓN, Iveth Nayeli
20. OSORIO VILDOSO, Joselyn Andrea
21. PAREDES BERNAOLA, Natalia Elizabeth
22. PIHUAYCHO QUISPE, Angy Fiorella
23. PLACENCIA CABRERA, Rosalinda Marleni
24. TEJERINA CABRERA, Lourdes María Del Rosario
25. TEJERINA CABRERA, Máximo Francisco
26. TICONA FLORES, Rocío Marina
27. UCHASARA ALCCACONDORI, Franz Vida

Siendo sometido a votación el mismo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

PUNTO DE AGENDA 2

Aprobación de título profesional:

Bach. OSCO BAUTISTA, Renzo Pedro.

Siendo sometido a votación el mismo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

PUNTO DE AGENDA 3

Aprobación del reenvío del Proyecto de Reglamento de Grados y Títulos a Comisión para su revisión y adecuación. El señor Presidente solicita la sustentación respectiva al Consejero Dr. Carlos Cueva Quispe y Director de Escuela quien refiere la necesidad de

adecuar el mismo estando a la propuesta del Coordinador de la Unidad de Investigación formalizado en el INFORME 001-2024/CAPB UI FADE UPT de fecha 04 de marzo.

Siendo sometido a votación el mismo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

PUNTO DE AGENDA 4

Aprobación fe de erratas del Plan Curricular de la Carrera de Derecho Actualizado – FADE-2023 sustentado en el INFORME N°001-2024-I-UPT/FADE/CC de la Presidencia de la Comisión Curricular de la FADE. -----

Siendo sometido a votación el mismo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

PUNTO DE AGENDA 5

Aprobación del Informe N°0042-2024-I-UPT/FADE/EPD/DIR de fecha 01 de abril de 2024 que informa sobre actos de conducta indebida denunciados en contra de la estudiante CONDORI MAMANI, Yeymy Lourdes, por presunta infracción grave al Reglamento General y Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, en agravio del Director de la Escuela profesional de Derecho de la FADE y por tanto pase al Tribunal de Honor para estudiantes y que éste actúe según sus atribuciones. -----

El señor Presidente somete a votación, siendo **APROBADO POR MAYORÍA**, absteniéndose el Consejero Dr. Edgar Parihuana Travezaño al ser miembro del Tribunal de Honor para estudiantes.

Siendo las trece y veinticinco horas, y no habiendo puntos pendientes, el Señor Presidente dio por concluida la presente sesión ordinaria de COFA. Doy fe. -----




DR. RAFAEL E. SUPO HALLASI
PRESIDENTE DEL COFA-FADE
DECANO




Mg. ELVIRA DEL CARMEN REYNOSO CARPIO
SECRETARIA ACADÉMICA
ADMINISTRATIVA